

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 12,886 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. L

Jueves 27 de Agosto de 2015

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 202, 203 y 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 130, 144, 145, 146 y 147 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión celebrada el día veintiséis de agosto del año dos mil quince, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general **que conforme a lo dispuesto por la base octava fracción V de la convocatoria que nos ocupa, el licenciado ERNESTO FLORES GALLEGOS TAMBIÉN ACREDITO LA ETAPA DE ENTREVISTA DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR SEIS JUECES DE CONTROL DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,** obteniendo la calificación de 95.

En consecuencia, el aspirante antes nombrado accede a la siguiente etapa del concurso, denominada “De la evaluación de méritos” la cual radica en la calificación de los méritos del aspirante, tales como la preparación académica (incluyendo grado académico, especialización, diplomado, cursos de actualización, talleres, congresos, conferencias y demás similares cursados por el aspirante); la experiencia profesional (comprendiendo también la docencia, investigación y publicación jurídicas y en su caso, antigüedad en cargos jurisdiccionales); así mismo, el prestigio profesional.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California a 26 de agosto de 2015

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO**

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

(R U B R I C A)